

GUÍA DOCENTE ABREVIADA DE LA ASIGNATURA

G1196 - Elementos de Derecho de la Empresa

Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Relaciones Laborales Grado en Relaciones Laborales

Curso Académico 2023-2024

1. DATOS IDENTIFICATIVOS				
Título/s	Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Relaciones Laborales		Tipología v Curso	Obligatoria. Curso 3 Obligatoria. Curso 2
Centro	Facultad de Derecho			
Módulo / materia	MATERIA ELEMENTOS JURÍDICOS BÁSICOS MÓDULO DE FORMACIÓN DISCIPLINAR			
Código y denominación	G1196 - Elementos de Derecho de la Empresa			
Créditos ECTS	6	Cuatrimestre	Cuatrimestral (1)	
Web	https://web.unican.es/centros/derecho/estudios-de-grado/grado-en-relaciones-laborales			
Idioma de impartición	Español	English friendly	No	Forma de impartición Presencial

Departamento	DPTO. DERECHO PRIVADO
Profesor responsable	MANUEL LAFUENTE SUAREZ
E-mail	manuel.lafuente@unican.es
Número despacho	Edificio de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. Planta: + 1. DESPACHO - Cátedra Euroamericana Protección Jurídica (D146)
Otros profesores	JOAQUIN CAYON DE LAS CUEVAS

3.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Tras cursar la asignatura con éxito el alumno alcanzará un conocimiento jurídico panorámico de la actividad empresarial: desde la definición y régimen jurídico del mercado como escenario en el que la actividad económica se desarrolla (haciendo referencia a la libertad de empresa como anclaje constitucional de dicha actividad, definiendo los contornos y límites de la figura, las normas en materia de defensa de la competencia y represión de la competencia desleal) al del estatuto jurídico del empresario individual (con remisión al empresario social que será objeto de estudio en asignaturas consecutivas) pasando por las figuras de los colaboradores del empresario y la gestión de la crisis económica de la empresa, área de importancia crucial en el ámbito no sólo jurídico sino también estrictamente económico. El alumno conocerá asimismo, las principales instituciones en materia de propiedad industrial.

4. OBJETIVOS

La asignatura pretende ofrecer a los estudiantes una panorámica general del derecho mercantil como sistema ordenador de la actividad empresarial. Tras abordar el estudio de las normas constitucionales que disciplinan la actividad económica y el funcionamiento del mercado, se analizará el concepto y régimen jurídico del empresario y la empresa para, a continuación, prestar atención a la normativa sobre defensa de la competencia, competencia de leal y publicidad finalizando con el estudio de las principales instituciones que integran la propiedad industrial.

6. ORGANIZACIÓN DOCENTE

CONTENIDOS

1	<p>LECCIÓN 1ª: EL MERCADO.</p> <p>I.- Consideración general.</p> <p>II.- El principio de libertad de empresa: 1) Planteamiento general. 2) Contenido esencial del principio de libertad de empresa. 3) Límites al principio de libertad de empresa.</p> <p>III.- Los consumidores: 1) Concepto. 2) Técnicas legales de tutela. 3) Aproximación a las normas de defensa de los consumidores.</p>
2	<p>LECCIÓN 2ª: LA COMPETENCIA EN EL MERCADO.</p> <p>I.- La defensa de la libre competencia: 1) Consideración general. La defensa de la competencia en la normativa comunitaria y en el derecho español. 2) Conductas colusorias. 3) Abuso de la posición dominante. 4) Falseamiento de la libre competencia por actos desleales. 5) El control de las concentraciones económicas. 6) Régimen de ayudas públicas. 7) Órganos de defensa de la competencia. 8) Procedimiento. 9) Sanciones.</p> <p>II.- La competencia desleal: 1) Consideración general. 2) Actos de competencia desleal. Cláusula general y supuestos específicos. 3) Acciones derivadas de la competencia desleal. Normas procesales.</p> <p>III.- La publicidad: 1) Concepto y función económica. 2) la publicidad ilícita. Supuestos. 3) Acciones derivadas de la publicidad ilícita.</p>
3	<p>LECCIÓN 3ª: EL EMPRESARIO (I). CONCEPTO, CLASES Y RESPONSABILIDAD.</p> <p>I.- Empresa, empresario y actividad empresarial: 1) Concepto jurídico y concepto económico de empresario. 2) Empresario y profesiones liberales II.- Clases de empresarios: 1) Empresarios individuales y empresarios colectivos. 2) Empresarios privados y empresarios públicos. El principio de iniciativa económica. 3) Pequeños y grandes empresarios. III.- La responsabilidad del empresario: 1) El principio de la responsabilidad patrimonial universal. 2) La responsabilidad contractual del empresario. 3) La responsabilidad extracontractual del empresario 4) La responsabilidad del empresario por hechos de sus dependientes</p> <p>IV.- La publicidad legal del empresario: 1) Consideración general. 2) El Registro Mercantil: concepto, funciones y organización. 3) La inscripción de empresarios: a) Empresarios y actos inscribibles. b) La inscripción del empresario individual. c) La inscripción del empresario social y de otras entidades</p> <p>V.- La contabilidad del empresario: 1) El deber de contabilidad. Contabilidad formal y material 2) La contabilidad formal: a) Libros obligatorios: libro diario, libro de inventarios y cuentas anuales, libros de actas de sociedades. b) Legalización de los libros c) Llevanza y conservación de los libros. d) Comunicación y exhibición de los libros</p>

4	<p>LECCIÓN 4ª: EMPRESARIO INDIVIDUAL Y EMPRESARIO PERSONA JURÍDICA.</p> <p>I.- El empresario individual: 1) Concepto 2) Capacidad para ser empresario individual 3) Prohibiciones para el ejercicio de la actividad empresarial. 4) Adquisición, prueba y pérdida de la condición de empresario. 5) Ejercicio de la actividad empresarial por persona casada: especialidades en materia de responsabilidad.</p> <p>II.- El empresario persona jurídica. 1) Consideración general 2) Las sociedades mercantiles (remisión) 3) El ejercicio de la actividad empresarial por asociaciones y fundaciones</p>
5	<p>LECCIÓN 5ª: LOS COLABORADORES DEL EMPRESARIO.</p> <p>I.- Consideración general: 1) Colaboradores autónomos y colaboradores subordinados. Auxiliares del empresario. 2) La relación del auxiliar con el empresario: derecho mercantil y derecho del trabajo. El apoderamiento de los auxiliares.</p> <p>II.- Los auxiliares del empresario: 1) El apoderado general, factor o gerente. Concepto. El apoderamiento: forma, duración y contenido. La actuación del factor. 2) Los apoderados singulares: el dependiente y el mancebo. Los viajantes.</p> <p>III.- Colaboradores autónomos: 1) Consideración general. 2) Los agentes mediadores colegiados. Fe pública mercantil. 3) Los agentes comerciales.</p>
6	<p>LECCIÓN 6ª: PROPIEDAD INDUSTRIAL (I). MARCAS Y OTROS SIGNOS DISTINTIVOS</p> <p>I.- La propiedad industrial: 1) Objeto y función económica. Naturaleza jurídica. 2) Propiedad industrial y propiedad intelectual.</p> <p>II.- Las marcas: 1) Concepto, evolución histórica y clases. 2) Funciones de la marca. 3) Signos susceptibles de constituir marca. 4) Adquisición del derecho sobre la marca. 5) Contenido del derecho sobre la marca. 6) Transmisión de la marca. La licencia. 7) Nulidad y caducidad de la marca. 8) Marcas colectivas y marcas de garantía. 9) Marcas internacionales. 10) Marcas comunitarias.</p> <p>III.- El nombre comercial: 1) Concepto, naturaleza y clases. 2) Adquisición y contenido del derecho al nombre comercial. 3) Transmisibilidad del nombre comercial.</p> <p>IV.- El rótulo de establecimiento.</p> <p>V.- Los nombres de dominio en Internet: 1) Concepto. 2) Asignación. 3) Régimen jurídico.</p> <p>VI.- La protección de las denominaciones geográficas.</p>

7	<p>LECCIÓN 7ª: PROPIEDAD INDUSTRIAL (II) PROTECCIÓN DE LAS CREACIONES INDUSTRIALES</p> <p>I.- Las patentes de invención: 1) Concepto. 2) Titularidad de la patente. Las invenciones laborales. 3) Los requisitos de patentabilidad: novedad, actividad inventiva y aplicación industrial. 4) la concesión de la patente. 5) Contenido y régimen legal del derecho de patente. 6) Cesión de la patente. La licencia. 7) Nulidad y caducidad de la patente.</p> <p>II.- Modelos de utilidad: 1) Concepto y función. 2) Diferencias con las patentes.</p> <p>III.- Dibujos y modelos industriales y artísticos.</p> <p>IV.- Protección de las obtenciones vegetales.</p> <p>V.- Protección de las topografías de productos semiconductores</p>
8	<p>LECCIÓN 8ª. CONTRATACIÓN MERCANTIL</p> <p>I. Especialidades de las obligaciones mercantiles.- 1) La bipartición entre obligaciones y contratos civiles y mercantiles. 2) Características de las obligaciones mercantiles. 3) Fuentes de las obligaciones mercantiles.</p> <p>II. Contratación en régimen de condiciones generales.- 1) Consideración general. 2) Concepto legal y requisitos de incorporación contractual. 3) La técnica general de la “contravención en perjuicio del adherente”. 4) El control de las condiciones generales de la contratación: acciones individuales. 5) La regla “vitiatur sed non vitiat” y la integración de la parte del contrato afectada. 6) Acciones colectivas: cesación, retractación y acción declarativa de condiciones generales.</p>
9	<p>LECCIÓN 9ª. CONTRATACIÓN MERCANTIL (II)</p> <p>I.- El contrato de compraventa mercantil: 1) Concepto legal y notas que definen su mercantilidad. 2) Obligaciones del vendedor: entrega y saneamiento. La cláusula de garantía. 3) Obligaciones del comprador: pago del precio y recepción de la mercancía. 4) La transmisión de la propiedad y de los riesgos. 5) El incumplimiento del contrato</p> <p>II.- Contratos de financiación: 1) El préstamo mercantil 2) La cuenta corriente comercial 3) Contrato de leasing 4) El contrato de factoring 5) El contrato de confirming</p> <p>III.- El contrato de seguro. 1) Orígenes y función económica. 2) Concepto y caracteres. 3) Clases. 4) Elementos personales del contrato. 5) Elementos reales: el interés y el riesgo. La prima. 6) Formación y documentación del contrato: la póliza. 7) Seguro contra daños 8) Seguro de personas</p>

7. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN

Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuper.	%
Evaluación práctica	Otros	Sí	No	40,00
Evaluación teórica.	Examen escrito	Sí	Sí	60,00
TOTAL				100,00
Observaciones				
Para la superación de la asignatura se exige una calificación mínima del 50% de la calificación global. En caso de que la evaluación se efectúe a distancia, las condiciones serán las mismas que las previstas en la presente guía para la evaluación ordinaria presencial.				
Criterios de evaluación para estudiantes a tiempo parcial				
Los alumnos a tiempo acudirán al examen final con toda la materia. El examen constará de una parte teórica y otra práctica ponderadas a razón de un 60% y un 40%, respectivamente.				

8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS

BÁSICA

SANCHEZ CALERO, F.: Instituciones de derecho mercantil, tomo I, Thomsom-Aranzadi

Esta es la Guía Docente abreviada de la asignatura. Tienes también publicada en la Web la información más detallada de la asignatura en la Guía Docente Completa.